



MEMORIA

PARA EL ENCARGO DE UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO PROFUNDO SOBRE COALICIÓN CANARIA ANTE LAS PRINCIPALES BRECHAS SOCIALES.

El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano encargado de dirigir la acción política y de gestionar las cuestiones financieras de Coalición Canaria, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del partido y en la Instrucción interna de contratación.

El pasado 15 de julio de 2025, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) valoró y validó la “**Estrategia Política y Electoral 2025-2027**”. Con base en dicho documento, la Secretaría de Estrategia Política y Electoral de CC propone, para su valoración por el Comité Ejecutivo Nacional, la siguiente **Memoria para la contratación de un estudio sociológico profundo sobre Coalición Canaria ante las principales brechas sociales, atendiendo a los siguientes parámetros:**

1. Motivación y Fundamento.

En los últimos años, los cambios sociales y políticos han transformado profundamente la manera en que la ciudadanía, y en particular la juventud, se relaciona con la política. La polarización, el desencanto, la incertidumbre económica y cultural, y la sucesión de crisis han generado nuevas brechas que van más allá de las categorías clásicas (izquierda-derecha, progresista-conservador).

Para Coalición Canaria, comprender esta dinámica de la ciudadanía actual y futura es clave, no únicamente para el diseño de la estrategia electoral 2025-2027 sino también para construir un relato político capaz de conectar con sus expectativas y realidades específicas en el futuro.

Con el objetivo de analizar el posicionamiento de los canarios y canarias como sociedad, y de CC como partido, con relación a las grandes brechas socioculturales que están marcando los cambios que hoy definen la conformación de actitudes y motivaciones de voto. La pretensión es tener un estudio de largo alcance, que sirva a la formación para los 10 próximos años, y que contemple las principales brechas:

- a) **Generacional y formativa:** fractura entre generaciones (jóvenes vs mayores) y niveles formativos (educación superior vs básica).
- b) **Geográfica** con una triple mirada: centro funcional / zona costera / rural-medianías.
- c) **De valores:** contraste entre cosmovisiones sociales: progresismo vs conservadurismo, apertura vs repliegue.
- d) **Identitaria:** lo canario vs lo estatal, pero también la identidad tradicional vs la cosmopolita.
- e) **De clase y proyecto común:** Clases populares vs clases medias vs emergentes/adineradas.
- f) **Cívica:** La individualidad y lo autorreferencial frente a la construcción compartida.

En definitiva, el estudio que se propone se centraría en identificar las dinámicas de identidad y pertenencia, explorando el peso de la tradición, la modernidad y la relación con lo externo. También se evaluará el nivel de compromiso cívico de la juventud, diferenciando entre participación y actitudes de abstención o desvinculación.

El estudio también nos permitiría profundizar en las brechas socioculturales que condicionan el posicionamiento político en el Archipiélago Canario. analizando tanto las diferencias generacionales y educativas, poniendo especial énfasis en los referentes simbólicos y las expectativas vitales, como los contrastes territoriales existentes. Asimismo, se examinarán los valores predominantes entre los jóvenes, abordando dicotomías como apertura frente a repliegue, igualdad frente a seguridad e individualismo frente a comunidad.

Finalmente, se pretende generar tipologías de electores que sirvan para orientar la toma de decisiones y anticipar posibles escenarios futuros en el ámbito político y social del Archipiélago Canario.

Resultados esperados.

- Mapa de brechas generacionales y culturales en Canarias.
- Identificación de relatos políticos, simbólicos y emocionales que conecten con las distintas generaciones y puedan movilizar.
- Construcción de tipologías de electores, con sus motivaciones, frustraciones y canales de comunicación preferentes.
- Recomendaciones aplicadas a Coalición Canaria en dos planos:
 - Acciones políticas e institucionales (respuestas a demandas, medidas transformadoras).
 - Acciones comunicacionales y organizativas (relatos, lenguajes, canales de interacción).

Impacto Estratégico. Este estudio debe permitir a Coalición Canaria:

- **Ajustar su estrategia electoral 2025-2027** con un conocimiento preciso de las motivaciones juveniles.
- **Definir relatos políticos** inspiradores, capaces de movilizar a nuevos votantes.
- **Evitar la desvinculación y la abstención juvenil**, proponiendo espacios de participación y reconocimiento.
- **Fortalecer el vínculo entre identidad canaria y proyecto compartido**, conectando tradición y modernidad.

2. Metodología:

Investigación en 3 fases

Metodológicamente se propone que el cuerpo central de la investigación tenga un enfoque cualitativo, mediante entrevistas en profundidad, complementándolo en fase previa con una encuesta y en fase de profundización con un módulo etnográfico con visitas a viviendas y tareas asignadas a los participantes.

■ Fase cuantitativa

- 1000 entrevistas a canarios, con un diseño proporcional a la población residente y con representación de todas las islas.
- 350 entrevistas en cada una de las dos islas capitalinas, 75 en Lanzarote, 75 Fuerteventura y 75 La Palma y 37 en La Gomera y 38 en El Hierro. (La Graciosa estará integrada en Lanzarote a los efectos de la muestra)

Principales objetivos: Cuantificación y prevalencia de cada una de las brechas, construcción de perfiles y estereotipos, principales problemáticas, acción de gobierno, liderazgos...

Metodología cuantitativa: La oferta deberá contener el **tipo de muestreo** (estratificado por isla/hábitat con cuotas por sexo/edad, etc.), **modo de recogida** (CATI/CAWI/CAPI), **intervalo de confianza** y **margen de error de la muestra**.

■ Fase cualitativa:

- 60 entrevistas en profundidad.
- De una hora de duración
- Repartidas en las 7 islas con el siguiente diseño aproximado:

CUALITATIVO	TF	GC	LZ	FV	LP	LG	EH	TOTAL
BRECHA GEN. Y FORMATIVA	3	3	2	2	2	0	0	12
BRECHA GEOGRÁFICA	3	3	2	2	2	0	0	12
BRECHA VALORES	3	3	1	2	2	0	1	12
BRECHA IDEN E IDEOLÓGICA	2	2	2	1	2	1	0	10
BRECHA DE CLASE	2	2	2	2	1	1	0	10
BRECHA CÍVICA	2	2	0	0	0	0	0	4
TOTAL	15	15	9	9	9	2	1	60

- Con el **principal objetivo** de profundizar en la brecha que se está produciendo entre colectivos vinculados, pero distanciados.

■ Fase etnográfica.

Entrevistas in situ y en profundidad a una selección de participantes, que nos permita tener un conocimiento en profundidad de sus perfiles/estereotipos: a través sus valores y aspiraciones, de su día a día, lo que nos dice su casa y sus rutinas, su entorno familiar y cercano.

Se realizarán 12 etnografías distribuidas en todas las islas.

- Duración aproximada de 2.5 horas
- Con tarea previa

Objetivos: explorar la subjetividad y la memoria de los sujetos, comprender significados, valores y prácticas culturales, contrastar discurso verbal con la observación directa. Lo que hacen y cómo lo viven con lo que dicen.

Metodología. Tanto para la fase **Cualitativa** como **Etnográfica**, la oferta deberá contener **criterios de selección** (perfiles por brecha), **incentivos, protocolo de guías, equipo** (moderación/análisis) y **aseguramiento de calidad** (doble lectura, saturación teórica).

3. Entregables.

- 3.1. Informe general de Canarias, con conclusiones globales.
- 3.2. Informes insulares diferenciados, con claves territoriales específicas.
- 3.3. Análisis DAFO de la relación de la juventud con Coalición Canaria y con la política en general.
- 3.4. Tipologías de electores, con descripción de motivaciones, frustraciones y actitudes.
- 3.5. Recomendaciones estratégicas:
 - a) Acciones desde Coalición Canaria.
 - b) Acciones desde las instituciones.

4. Cronograma de Ejecución.

- Fase 1: Diseño metodológico y trabajo de campo cualitativo.
- Fase 2 : Encuestas cualitativa y entrevistas etnográficas y validación
- Fase 3 : Análisis de resultados y redacción de informes insulares.
- Fase 4 : Elaboración de informe general, DAFO y recomendaciones estratégicas
- Fase 5 : Presentación de resultados al equipo de dirección de Coalición Canaria.

Los tiempos contabilizados en días o meses para cada una de las fases se establecerían, en caso de aceptarse la propuesta, en el correspondiente pliego de contratación, con una recomendación de que los trabajos fuesen entregados en un tiempo no superior a 3 meses, desde la contratación del estudio.

5. Presupuestación.

Se propone que dicho estudio no sobrepase la cantidad de 92.000 euros + IGIC.

Esta propuesta económica para licitar el concurso se hace tomando como referencia otros trabajos sociológicos en ofertas de estudios demoscópicos que hemos hecho en Canarias.

Al ser una propuesta que económicamente supera los 40.000 euros, es de aplicación lo dispuesto en el punto 7º de la Instrucción interna de contratación de Coalición Canaria que se transcribe a continuación:

- **Instrucción Interna de Contratación de Coalición Canaria** Aprobada por el Consejo Político Nacional el 30 de Enero de 2016, actualizada a 30 de enero de 2018 , el 25 de enero de 2021 y 28 de junio 2025.

Clausula 7.- Procedimiento de contratación para Contratos por valor estimado superior a 40.001,00 euros en el caso de servicios , de servicios y suministros por valor estimado superior a 100.001,00 euros en el caso de obras.

Justificación del contrato.

Todo el procedimiento, se iniciará con documento en el que se señale la necesidad (memoria justificativa) cuya cobertura debe satisfacerse mediante contrato, sin perjuicio de las instrucciones específicas y criterios de actuación económica financiera que pudiera impartir la gerencia-administración de CC.

La Mesa de contratación iniciará el proceso de contratación, una vez acordado por el Comité Ejecutivo Nacional, estableciendo:

Contenido mínimo del contrato.

Acordado el inicio de la contratación por el Comité Ejecutivo Nacional, se procederá por la Mesa de contratación, a la elaboración y aprobación del pliego de condiciones que se exigen para la prestación del suministro, prestación del servicio o para las obras a realizar en su caso, el cual, conforme los apartados anteriores, al menos, debe contener como elementos básicos:

- Identificación de las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- El objeto del contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Mejor calidad relación-precio.
- Las condiciones de pago.
- La duración del mismo.
- Las posibles prórrogas al objeto de cumplir el contrato suscrito.
- Las condiciones de las prestaciones que se exigen.
- supuestos de resolución del contrato.

Invitación a posibles empresas y publicación.

Se procederá a la invitación de posibles empresas una vez aprobado el pliego de las condiciones que se exigen para la prestación del suministro, prestación del servicio o para las obras a realizar en su caso.

6. Confidencialidad y Protección de datos.

Las cláusulas contractuales exigirán confidencialidad de la información intercambiada, que solo podrá usarse para cumplir el contrato y no divulgarse salvo obligación legal o prestación necesaria, aplicando deberes equivalentes. Se deberán adoptar medidas de seguridad, notificar incidentes rápidamente y devolver o destruir la información al terminar. Estas obligaciones se mantendrán mientras la información siga siendo confidencial.

En caso de que se traten datos personales durante la ejecución, las partes deberán cumplir con el RGPD y la LOPDGDD. Si la empresa adjudicataria trata datos en nombre del órgano contratante, asumirá el rol de encargada del tratamiento y se firmará el Anexo de Encargo (art. 28 RGPD), donde se detallarán el objeto, la duración, las categorías de datos e interesados, las medidas de seguridad, posibles subencargos, transferencias de datos, gestión de brechas de seguridad, atención a los derechos de las personas afectadas y el destino de los datos al finalizar el contrato.

7. Propuesta de Acuerdo:

Por todo ello se propone al Comité Ejecutivo Nacional de CC que adopte el siguiente **acuerdo**:

1. Iniciar procedimiento de contratación de prestación de servicios por una empresa especializada para la realización de un **ESTUDIO SOCIOLÓGICO PROFUNDO SOBRE COALICIÓN CANARIA ANTE LAS PRINCIPALES BRECHAS SOCIALES**, conforme a esta Memoria y conforme a la Instrucción

interna de contratación de Coalición Canaria, elaborando un pliego de condiciones para sacar a concurso la realización de dicho estudio.

2. Designar como Mesa de Contratación a la Secretaría de Organización, al Gerente-Administrador del partido y la responsable del Gabinete Jurídico de CC.

Canarias, 26 de septiembre de 2025

Secretaría de Estrategia Política y Electoral

José Miguel Barragán Cabrera